

## Provincia de La Pampa Asesoria Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4271/98.-

Ref./PEREYRA, AGUSTIN RICARDO (SUBOFICIAL PRINCIPAL).s/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1.998.-

DICTAMEN N° 703/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9/10.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

de 1.998.-JRS/mesp.- TA ROSA, 13 de julio

Dra. Adriana Asabel CUARZO

A B O G A D A

SHCREYARIA LETRADA

ASESOLO LETRADA DE GOBIPONO

SESOR LETRADO DE GORIPANO SUBROGANTE